

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 146

Hors d'œuvre

Un pudor nuevo

Toda persona que rompa una lanza en favor de este comediado sentimiento, me ha parecido respetable. Yo mismo, siguiendo la costumbre en determinados momentos, comí la tontería de sentirme púdico, aun convenciéndome del efecto contraproducente de tales campañas. Esto del pudor es una estulticia más inventada y jaleara por hipócritas, mentecatos o inocentes charlatanes.

En el aspecto teatral, una campaña pudorosa contra cualquier obra, determina generalmente un negocio estupendo para autores y empresa. ¿Qué quiere decir esto? Sencillamente, que nos indigna lo procaz, pero acudimos allí donde lo ofrecen, si quiera sea para indignarnos con mucha frecuencia.

Pues bien; a todas estas campañas pudorosas, arbitrarias y ridículas, le ha puesto el mingo un nacionalista francés, formulando ante los Tribunales una denuncia en nombre del decoro público.

¿Qué les parece a ustedes este buen señor parisiense hablando ante un Tribunal de esa cuestión trascendental? Si no tiene gracia, es al menos original.

Lo que si tiene gracia es el fundamento de la denuncia. El caballero en cuestión se muestra indignado por la falta de decencia que supone la presentación en los establecimientos de confecciones de algunos maniqués y figuras de cera, mostrando desnudeces y lacerancias subversivas. ¿Qué tal? ¿No es ese un pudor completamente inédito?

Aquí no habíamos caído en que un maniqué pasase un mal rato luciendo un elegante traje de baño, o adornado con un ligerísimo salto de cama. De hoy en adelante hemos de mirar con cierta malicia los escaparates de las tiendas de modas, y dedicar un recuerdo a ese nacionalista francés, que mirará ansioso los escotes de las damas y se sonrojará ante la pierna tersa de un pobre maniqué.

No sé cómo habrán acogido la denuncia en los Tribunales franceses. Si el suceso ocurre en España, habría sido una juega la vista de la causa. Sobre todo si con motivo de una incidencia cualquiera hubiese tenido que declarar el interesado. ¿Qué dirán de todo esto los maniqués? Es probable que no digan nada porque desconocen a ese caballero que se preocupa de su reivindicación social, no menos estimable que cualquiera otra. Pero cuando esa propaganda surta los efectos debidos, cuando las gentes maliciosas convengan en que el mimbre o la cera tienen su honor y su majestad de decoro, será ocasión de presenciar una de las revoluciones más tremendas que se han conocido.

Figuraos si una buena tarde de sol saliesen andando los maniqués, las damas de cera que lucen los espléndidos trajes de capricho y todas esas otras que se están anudando eternamente el cordón del corsé en los escaparates y se fuesen en manifestación, llevando al frente a D. Dalmacio Iglesias, a presentar una denuncia ante el juez de instrucción. Sería una cosa ingeniosa y novelesca.

Unos millares de maniqués ruborosos con los ojos bajos y las manos en los bolsillos, que dijese:

— Señor juez. Proteja usted nuestras desnudeces. Somos unos maniqués honrados que pretendemos mantener incólume nuestro honor.

¿Será ese el resultado de la humorada francesa?

Antonio Heredero.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 20 (12 40).

Observatorio a Comandante Marina, Tenerife.

Las presiones más bajas residen sobre Marruecos y en Argelia. Es probable que continúe el tiempo lluvioso para todas nuestras costas. Tendencia a empeorar en Galicia.

Para las fiestas de Mayo

A 7.402'15 pesetas asciende ya lo recaudado por el Centro de propaganda y fomento del turismo para organizar los festejos que se celebren en el próximo venidero mes de Mayo.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 20 (23'40).

Incidente en el Congreso

En la sesión de esta tarde en el Congreso ha tenido lugar un incidente ruidosísimo.

Discutiase el dictamen del Tribunal Supremo respecto al acta del distrito de Motril.

El diputado Sr. Alcalá Zamora interviene en el debate, haciendo una sucinta reseña de lo ocurrido en toda España en las últimas elecciones generales.

El Sr. Alcalá Zamora combatió energicamente a Gobierno por los atropellos cometidos, censurando acremente al Ministro de la Gobernación que convirtió, dice, en agentes electorales a los Gobernadores civiles.

El diputado parangona la actitud del Gobierno con lo hecho por los liberales que se mostraron respetuosos con la Ley, y dice que no comprende como el Sr. Sánchez Guerra, después de haber hecho unas elecciones que, para juzgarlas, son pocos todos los calificativos duros que puedan emplearse, aun permanece en el Ministerio.

Luego habla de otras varias inmoralidades y dice que el Sr. Sánchez Guerra se vale de los Gobernadores para obligar a los alcaldes que adquieren suscripciones para "El Parlamentario", su órgano oficial.

Estalla la bomba

En este momento el director de "El Parlamentario", Sr. Antón del Olmet, interrumpe violentamente al orador diciendo que esas afirmaciones son una calumnia despreciable.

El escándalo que entonces se produjo fué enorme.

De todas partes suenan voces protestando de las palabras del Sr. Antón del Olmet.

Esto se ve acorralado materialmente por las increpaciones de la minoría.

El Sr. Alcalá Zamora pide al Sr. Antón que retire sus frases.

El Sr. Antón del Olmet, las retira y se hace la calma en la Cámara.

Habla Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra interviene en el debate para defenderse de los ataques del señor Alcalá Zamora, que dice son hijos de sus apasionamientos y sectarismos políticos.

El Sr. Sánchez Guerra niega que Gobernadores hayan recomendado la suscripción de "El Parlamentario".

La cosa se empelota

En estos momentos pide la palabra el Sr. Maura y Gamazo.

La expectación de la Cámara es enorme.

El primogénito de D. Antonio dice que es cierto cuanto el Sr. Alcalá Zamora ha manifestado respecto a que los Gobernadores se dedican a recomendar a los Alcaldes obscurar la suscripción de "El Parlamentario", y en corroboración de sus afirmaciones, da lectura a un volante que el Gobernador civil de Santander dirigió a los Alcaldes de aquella provincia.

Las palabras de D. Gabriel aumentan la sensación de la Cámara.

El Ministro de la Gobernación ante tan contundente prueba se limita a declarar que él es ageno por completo a esas gestiones.

El incidente está siendo comentado.

Lo de Méjico

El jefe del Gobierno Sr. Dato, hablando hoy con los periodistas, de los asuntos de Méjico, les ha informado de gravísimas noticias.

Dice el Sr. Dato que el Gobierno tiene noticias de que en Tampico se han desarrollado gravísimos sucesos entre federales y yankees, que vienen a empeorar grandemente la tirantez de relaciones entre los Estados Unidos y la República mejicana.

Hablando de los asuntos relacionados con nuestros paisanos residentes en aquella República dijo que el Gobierno ya había dado las órdenes para que fuesen embarcados por cuenta del erario de la Nación los compatriotas que se encontrasen en la indigencia y quisieran regresar a la patria.

El Sr. Dato añadió también que las gestiones que el Ministro de Estado ha venido haciendo, cerca de los Estados Unidos, para interesar de aquel Gobierno la protección de los españoles de Méjico, han dado excelentes resultados.

El Presidente dió por terminada su conversación, asegurando que el Gobierno confía en que la vida y los intereses de nuestros compatriotas han de quedar perfectamente garantidos.

De Africa

Lo de siempre

Telegrafian dando cuenta de una nueva agresión llevada a cabo por los moros contra las tropas españolas.

Dicen que algunos soldados indígenas y peninsulares que se hallaban trabajando en la construcción de un reducto viéronse de pronto sorprendidos por las descargas que desde unos mataderos cercanos, les hacía un numeroso grupo de moros.

La agresión de los moros causó a nuestras tropas la pérdida de un teniente, un sargento un cabo y tres soldados que cayeron muertos.

Rebechas nuestras tropas de la natural sorpresa que les causara la agresión tomaron la ofensiva, rechazando a los moros después de causarles numerosas bajas.

Mesa.

EL CUARTEL : : : DE CABALLERIA

VOLVEMOS a insistir sobre el escandaloso asunto del traslado del Cuartel de Caballería a La Laguna, por que a pesar de lo que nuestro colega «La Prensa», dice de que dicho traslado no tiene importancia, nosotros afirmamos que si la tiene, y muy mucha, y que de llevarse a cabo, implicaría un nuevo despojo para esta sufrienda Capital, constantemente castigada, preterida, estafada, unas veces por sus legendarios enemigos y otras por quienes están obligados a guardarle el respeto que se debe a un pueblo cuyos derechos los ha adquirido legal y noblemente.

¿Pues qué? Va a estar toda la vida Santa Cruz de Tenerife amenazado de ir perdiendo cuantos organismos, cuantas dependencias la confirman como capital de la Provincia? ¿En qué consiste entonces la capitalidad? ¿En el nombre solo?

Pues, si ha de ser así, acabemos de una vez. Llévenselo todo. Suprimámoslo todo. Que para vivir con el constante desasosiego de ir perdiendo una a una todas nuestras prerrogativas, todos nuestros derechos, y tener siempre sobre nuestras cabezas pendiente una amenaza, o tener que repeler cada cinco minutos una agresión, es preferible dar al traste con todo, lo más pronto mejor.

¡Que la moderna ciencia militar aconseja que resida fuera de la Capital el cuartel de Caballería! ¿Que a ello obligan razones de carácter técnico!

No puede darse nada más peregrino.

Si esas fueran las causas que obligan al disparatado e injusto traslado del cuartel de Caballería, ¿desde que tiempo no se hubieran trasladado a otros pueblos los de Ingenieros, Infantería y Artillería, dada su situación a orillas del mar?

Cuando una población de una provincia cualquiera, sea insular o peninsular, es por designios de la Historia, Capital de esa provincia, dadas su importancia, su estrategia militar y cuantas razones de diversa índole así lo aconsejan, esa población ha de ser capital de hecho y de derecho, con todas las dependencias y todos los organismos concernientes a la capitalidad y que como tal la acreditan.

Todo lo demás es ridículo; algo parecido a esas aristocráticas arruinadas, que sólo les queda de su pasado esplendor un título nobiliario...

Y porque protestamos de tal despojo nos llama vocingleros «El Periódico Lagunero». Y pregunta además si el señor Alcalde y el Ayuntamiento de esta Capital, tienen atribuciones para intervenir en tan enojoso asunto.

A lo primero hemos de manifestar que no somos vocingleros, sino buenos y leales hijos de un pueblo que tiene que defenderse siempre de las asechanzas de otros pueblos. A lo segundo, es tan infantil la pregunta, tan ridícula y tan tonta que no tiene contestación.

Nada hemos quitado ni a La Laguna, ni a nadie. Jamás la ambición ni el deseo de molestar, ha causado perjuicio a ningún pueblo hermano. Que por algo lleva-

mos en nuestro escudo el título honroso y bello de *Muy Leal y Muy Noble*.

Ni siquiera hemos protestado por la creación en La Laguna, de la Escuela de Derecho o Universidad, debiendo estar en esta Capital, por las razones que venimos exponiendo, opinen como opinen los demás. No hemos tampoco exigido que la Escuela Normal de Maestras, que es de Santa Cruz de Tenerife, radique aquí.

Y sin embargo, nuestra descendencia, nuestra lealtad, se nos paga haciendo labor de zapa para arrebatarnos un organismo militar, quedando en el aire la amenaza de arrebatarnos seguidamente otro.

¡Y por eso somos vocingleros, los periódicos que del despojo protestamos!

**

Terminamos estas líneas, lamentando la apreciación que nuestro colega «La Prensa», hace del asunto. *Que no implica un gran perjuicio para la Capital...* ¡Si hemos protestado por cosas de mucho menos importancia y hemos hablado hasta de ir a la protesta loca!

¿Qué volvemos al pasado, reproduciéndose aquellas ridiculidades de tiempos pretéritos? No será nuestra la culpa, como tampoco, ni en tiempos presentes ni pasados, ha sido nuestro cariño egoísta ni mezquino, y menos lo hemos simbolizado y reducido en un pestilente charco, teniendo tan cerca el mar....

De arbolado

Con este mismo título leemos en nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, las siguientes líneas:

«Ya ha sido aprobado por la superioridad el plan de repoblación de la parcela B de las montañas próximas a esta Capital, que comprende la vertiente de la montaña de Las Mesas que mira a la ciudad, desde la atarjea de las aguas del abasto público hasta unir con la parte repoblada a fines del año anterior y principios del corriente.

Los terrenos de esta parte, que en el próximo invierno ha de repoblarse, pertenecen a cinco o seis propietarios solamente de esta Capital; todos o casi todos personas pudientes, y es de esperar, por eso mismo, que, siguiendo el ejemplo de los propietarios de los terrenos ya repoblados, casi todos pobres y que sin embargo no pusieron obstáculos a la explotación, faciliten la mejora que tan beneficiosa ha de ser para esta Capital.

Según los informes que tenemos, de los 27.000 árboles plantados últimamente en Las Mesas, apenas se han perdido unos cuantos centenares, menos de un millar, seguramente, lo que significa un éxito superior a todos los cálculos.

Acaso los calores del próximo verano ocasionen la pérdida de algunos más pero de todos modos el resultado no ha podido ser más satisfactorio y vale la pena de que insistamos en que el Ayuntamiento—primer interesado en la mejora—se decida a construir, o por lo menos ayudar a la construcción de una caseta que sirva para habitación de un guarda que cuide de la plantación y evite la entrada de cabras en los terrenos, pues aunque éstos se hallan cercados por una valla metálica, faltando la constante vigilancia pueden abrirse brechas en ella con mucha facilidad».

Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'68 por £
París, vista, a 6'00.

El Cabildo y los arbitrios

La reunión de ayer

Como habíamos anunciado ayer tuvo lugar en los salones del «Círculo de Amistad-XII de Enero», la reunión de los comerciantes, para tratar del conflicto nuevamente creado por el Cabildo, introduciendo ciertas modificaciones en las bases de reglamentación de los arbitrios, acordados en la conferencia que los representantes del Comercio y los de la Corporación insular, celebraron en el Gobierno civil a presencia del Sr. Conde de Casa Segovia.

A la hora indicada, cuatro de la tarde, y previo el cierre de la mayor parte de los establecimientos de comercio, los salones del Círculo de Amistad fueron invadidos por un numeroso público, entre los que se hallaban los más significados elementos del Comercio; y ocupada la Presidencia por el Sr. Ruiz de Arteaga, D. Pedro, que tenía a ambos lados a los demás individuos de la Comisión, que con poderes de los comerciantes han venido realizando las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo con el Cabildo, dió comienzo el acto.

Habla el Sr. Ruiz de Arteaga

El Sr. Ruiz de Arteaga abre la sesión y con clara y fácil palabra, expone al auditorio el objeto de la reunión, haciendo historia de todas las gestiones que la Comisión había realizado, y las causas que motivaron la ruptura de las amistosas relaciones que se habían entablado, para solucionar el conflicto de los arbitrios del Cabildo, y que no fueron otras que las de pretender dicha Corporación después de pactar con la Comisión del comercio, las bases de reglamentación de los arbitrios, otras nuevas condiciones, distintas a lo que se había acordado y sancionado, a presencia del Gobernador, por las representaciones de ambas entidades.

El Sr. Ruiz de Arteaga terminó su discurso invitando a los concurrentes expusieran su criterio, para ilustrar a la Comisión, marcándole al mismo tiempo, cual era el nuevo derrotero que debía emprender, toda vez que las gestiones que se habían realizado estaban fracasadas.

Otros oradores

Seguidamente hace uso de la palabra el señor García Sanabria, quien después de una serie de atinadas consideraciones para demostrar la ilegalidad de los arbitrios, hizo resaltar la injusticia que a todas luces quiere cometer el Cabildo, tratando de cobrar directamente de los consignatarios de buques y no de los dueños de las mercancías, el malhadado arbitrio.

El señor García Sanabria se declara enemigo de que se entablen nuevas negociaciones, y aconseja la resistencia al pago, y propone que se entablen los correspondientes recursos contenciosos administrativos.

Los señores García Dorta y Trujillo, se declaran conformes con lo expuesto por el señor García Sanabria, añadiendo el señor Trujillo que al Cabildo le era necesario contar con los recursos necesarios para atender a las necesidades de los pueblos de la isla, y que puesto que a todos habían de llegar los beneficios, todos los pueblos y todas las clases estaban obligadas a crear esos recursos.

Pero el Cabildo—dice el señor Trujillo—no ha hecho eso, sino que ha cargado todo el peso de sus arbitrios sobre el comercio y éste es lógico que se defienda, toda vez que con ese gravamen se perjudica grandemente sus intereses, pues en la mayoría de los artículos tarifados no es posible cargarles el arbitrio.

El señor Trujillo termina su discurso proponiendo que se acuda al comercio de la isla para que se una al de esta Capital y juntos entablar los recursos.

El Sr. Feria (D. Manuel), censura con frase dura la conducta del Cabildo, que después de pactar con el Comercio las bases de la reglamentación y cobranza de los arbitrios, rompe con nuevas exigencias lo pactado, pretendiendo cobrárselo a los consignatarios de buques, y hasta amenazándolos con el embargo, cuando el arbitrio debe cobrarse directamente a los importadores por tratarse de un impuesto que recae sobre las mercancías y no sobre la navegación.

El Sr. Feria aconseja también que



P. & O. S. N. Co.

El hermoso vapor de recreo de 11.500 toneladas

MANTUA

saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 30 de Mayo de 1914, a las 6 de la tarde para Gibraltar, Ría de Arosa (Santiago de Galicia) y Londres, a donde llegará el día 9 de Junio de 1914.—Admite pasaje de primera clase.

Precio a Londres de 10 a 22 1/2 guineas

Para más informes dirigirse a los agentes HAMILTON Y Cia, Marina número 15

se entablen los recursos contenciosos administrativos, y la resistencia al pago de los arbitrios; pero es necesario, dice, que los comerciantes nos unamos todos, porque así tendremos más fuerza, y ya que los beneficios que podemos obtener son para todos, para el chico y para el grande, todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo, cada uno en la medida de sus fuerzas.

Además, dijo el Sr. Feria, esta unión es necesaria también para que la Comisión sepa si el comercio está como un solo hombre tras de ella y si está dispuesto a arrostrar todas las consecuencias a que pudiera dar lugar la lucha que va a entablarse. Si esto no se hace, yo me retiro de la Comisión, yéndome a mi casa, desde donde seguiré como soldado de fila, laborando por el bien del comercio, que entiendo es el bien del pueblo.

Luego hablaron otros comerciantes, entre ellos los señores Lombet y Pons, quienes también se declararon de acuerdo con lo manifestado por los que le precedieron en el uso de la palabra, acordándose acto seguido, las siguientes bases.

Las conclusiones

Primera. Negarse en absoluto al pago de los arbitrios que el Cabildo trata de implantar.

Segunda. Entablar demanda contencioso-administrativa contra la real orden en que los autoriza y contra el acuerdo del Cabildo que ilegalmente y con manifiesta infracción de procedimiento y forma legal, ordena su cobranza.

Tercera. Recabar de las casas consignatarias que perseveren en su actitud de resistencia al pago y declaración del arbitrio, prestándoles el apoyo material y moral del Comercio en cuanto fuese necesario.

Cuarta. Nombrar una comisión de representantes del Comercio y del comercio en general, vaya a Madrid a practicar cuantas gestiones sean precisas para obtener la revocación del acuerdo del Cabildo y la modificación de la real orden citada.

Quinta. Dar un amplio voto de confianza a la comisión que ha venido entendiendo en este asunto y a petición de la misma ampliar su número en dos más, para la que fueron designados por aclamación don Edmundo Caulfield y don Juan Yanes Rodríguez.

Otros acuerdos

Además se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. No proponer otros nuevos arbitrios ni otras bases para su cobro; dar por nulas las presentadas, y negarse en absoluto, oponiéndose por todos los medios que se consideren convenientes, al cobro de los que el Cabildo trate de implantar.

Segundo. Firmar un escrito por el cual los comerciantes se obligan a contribuir a los gastos que ocasiona esta campaña y a aceptar las resoluciones que dicte la Comisión, en defensa de los intereses mercantiles.

Tercero. Recabar el apoyo del comercio de toda la isla, y

Cuarto. Que la comisión que ha de nombrarse para ir a Madrid a hacer las gestiones necesarias para el logro de las aspiraciones del Comercio, lleve la representación de todos los comerciantes de Tenerife.

Y se dió por terminado el acto.

Para el domingo próximo

Aumenta el entusiasmo para el espectáculo deportivo que el próximo domingo se celebrará en la Plaza de Toros, organizado por la entusiasta sociedad Teide Sporting Club.

El número de ciclistas y corredores que se han matriculado es numerosísimo, habiendo superado a los cálculos que se habían hecho.

Las cintas que se jugarán en la carrera de sortija serán expuestas al público, dentro de breves días, en un escaparate de un establecimiento de esta Capital, probablemente en el de la droguería del Sr. Espinosa.

El plazo de admisión de corredores expirará el jueves a las tres y media de la tarde.

Los precios para este festival son los siguientes: Palcos con 6 entradas, 8 pesetas; silla, 1.50 pesetas; entrada a sombra, 1 pta. y entrada a sol 50 céntimos.

Las mujeres, militares sin graduación y niños menores de 10 años de

edad, pagarán a la sombra 50 céntimos y al sol 25 céntimos.

Dado lo barato de las localidades es presumible que la entrada sea magnífica.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

ACORDADO por dicho Excmo. Cuerpo, realizar la obra de construcción de un acueducto para conducción de aguas a esta ciudad con destino a su abastecimiento, y redactado por el Sr. Arquitecto de este municipio el correspondiente proyecto, se somete el mismo a información pública, por el plazo de diez días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en conformidad a lo dispuesto en el art. 95 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Obras públicas, a fin de que puedan ser oídos cuantos deseen reclamar sobre la conveniencia de la obra.

Lo que, en cumplimiento de acuerdo consistorial, hago público para conocimiento del vecindario; advirtiéndole que las reclamaciones que se produzcan deberán formularse por escrito, extendidas en papel sellado de una peseta, con un timbre municipal de cincuenta céntimos y acompañarlas de la cédula personal del reclamante.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Abril de 1914.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Se alquila en un módico precio un espacioso y bien pavimentado salón para depósito, en la calle A. de Lugolindante con la de la Laguna. Informarán, Candelaria, 23.

Mandamientos para los niños

Un magistrado de la ciudad de Cádiz Emilia ha escrito para los niños de la escuela de la villa los diez siguientes mandamientos:

Primero. Ama a los compañeros de colegio y a los compañeros de trabajo con toda tu voluntad.

Segundo. Ama la Ciencia, el pan espiritual; sé complacido con tu maestro, como lo eres con tus padres.

Tercero. Santifica todos los días con una obra buena y útil.

Cuarto. Honra los hombres buenos; ámalo a todos; pero no te burles delante de ninguno.

Quinto. No odies a nadie; no insultes a nadie; no seas vengativo; pero defiende tus derechos y pon los pies en su sitio de toda persona orgullosa.

Sexto. No seas temeroso; ayuda a los rectos y sea justicia.

Séptimo. Recuerda que todas las riquezas de la tierra han sido creadas para el trabajo; quien haga uso de ellas sin trabajar, aquél roba a un trabajador.

Octavo. Observa y busca siempre aproximarte a la verdad. No creas nada que contradiga a la prudencia; no engañes a los otros ni a ti mismo.

Noveno. No te creas que amar la propia patria significa odiar y aborrecer los otros pueblos o desear la guerra, que es un proceder en extremo bárbaro.

Décimo. Al contrario, desea y espera la venida de aquel día en que todos los hombres vivirán en paz y justicia, como hermanos y compatriotas del mismo reino terráqueo.

OBITUARIO

Ha fallecido en Guía de Tenerife nuestro apreciable amigo y entusiasta correligionario D. Francisco Meneses Cartaya, persona muy apreciable en dicha localidad, por todos sus convecinos.

A su familia toda y especialmente a sus sobrinos nuestros también queridos amigos D. Manuel y D. José M. Cartaya, significamos nuestro más sentido pésame.

Fábrica de Gas

VENTA DE COKE

Se lleva a domicilio a pesetas 2.50 el quintal 46 kgs. Encargos se reciben Alfonso XIII, 51, y en la misma fábrica.

GUARDIA CIVIL

¡Ahí va un cazador!

Han sido denunciados los vecinos de Granadilla, Domingo y Bernardo Reverón García, por haber sido sorprendidos cazando con perros, infringiendo la ley de caza.

Sin licencia

Ha sido denunciado el vecino de Güilmar Francisco Gutiérrez Perdomo, por usar una escopeta, careciendo de licencia.

Daños

Han sido denunciados los vecinos de Fasnia, Tomás Morales Rodríguez y Antonio González Bello, por haber entrado en una finca de su convecino Francisco García Díaz y despampanarle 200 parras.

Paseo y música

Esta noche de 8 a 10 se celebrará el acostumbrado paseo en la plaza de la Constitución, amenizado por la banda del Regimiento, que ejecutará el programa siguiente:

Primera. *El avance*, pasodoble; Sánchez,

Segunda. *Rapsodia valenciana*; S. Martí.

Tercera. *La fiesta mayor de la aldea*, Potpourri; Viude Sevilla.

Cuarta. *El soldado de chocolate*, Wales; O. Strauss.

Quinta. *Corte de amor*, minuetto, G. Guiteras.

Sexta. *Valencia*, pasodoble; L. Lopez.

FIESTA NAUTICA

El programa de la fiesta náutica que el 6 de Mayo celebrará el Club Tinerfeño, es el siguiente:

1.º Regatas de canoas tripuladas por distinguidas señoritas.

Las tripulaciones están formadas de la manera siguiente:

Canoa n.º 1

Remeras.—Sritas. Pastora García, María del Carmen Casas, María Pérez Alcalde, Soledad Casariego, Herminia León, Olimpia Cabrera.

Patrón.—Srita. Delfina Lecuona.

Canoa n.º 2

Remeras.—Sritas. María León, Angeles Casas, Pilar Pérez Alcalde, Enriqueta Casas, Angeles Guerra, María Rosa Navarro.

Patrón.—Srita. Olga Ballester.

2.º Regatas de canoas tripuladas por caballeros.

Las tripulaciones se componen de la manera siguiente:

Canoa n.º 1

Remeros.—D. Roberto Nauts, don Rafael Pardo Andrade, don Cristino Díaz Botes, don Jerónimo Feraud, D. Jasinto Casariego, don Ricardo de la Puente.

Patrón.—D. Miguel Arriaga Adán.

Canoa n.º 2

Remeros.—D. Emilio León, D. Dámaso García López, don José Alba González, don Antonio Ramírez, don Romualdo de Paredes, don Ignacio Friend.

Patrón.—D. César Casariego Caprario.

3.º Concurso de natación, cucaña, etcétera, etc.

Una banda de música amenizará la fiesta.

DE TOROS

Las corridas de Mayo

Ya se han repartido los programas para las próximas corridas de novilleros que han de tener lugar en las próximas fiestas de Mayo.

El ganado que ha de lidiarse en dichas corridas es de las ganaderías de López Plata la primera y de Miura la segunda, los que han de ser estoqueados y sorteados por los novilleros Fernando Rosales, Rosalito, y Juan Montenegro con sus correspondientes cuadrillas.

La cuadrilla de Rosalito se compone de los picadores Eugenio García, Merino, Juan de la Rosa Azucarero, y Antonio Gutiérrez, y de los banderilleros Manuel de la Cueva, Lolo y Baldomero Castellano.

La cuadrilla de Montenegro se compone del personal siguiente:

Picadores.—Miguel Baena Bolo y José Varela Arriero Chico.

Banderilleros.—José García Redondillo, Eduardo Chain Canario y José Mens.

El sobresaliente de espada con obligación de banderillar es José García Redondillo, de Cádiz.

La primera corrida se celebrará el día 3 de Mayo y la segunda el 10 del mismo mes.

Los precios para cada corrida son los siguientes:

	Pesetas
Palcos con 5 entradas . . .	35 00
Silla de preferencia con id. . .	6 00
Barrera de sombra . . .	5 00
Tendido de sombra . . .	4 50
Tendido de sol . . .	3 00
Medias entradas de sombra . . .	2 50
Medias entradas de sol . . .	1 50

Señores: no hay derecho.



Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El rápido y hermoso correo alemán

Bavaria HABANA

llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 4 de MAYO, con destino directamente a

con hueco para pasajeros y carga. NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana

También se despachan pasajes para Santiago de Cuba y Cienfuegos Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

Notas marítimas

Carga general

Con abundante carga general para el comercio de esta Capital han fundado los vapores "Fuerteventura", español, y "Siena", italiano.

Frutos

Con cargamentos de frutos del país, procedentes de varios puntos de estas islas, para que sean trasbordados a los buques que los han de conducir a los mercados europeos, han fundado los vapores "Seagull", "Machrie" y "Taoro", y los veleros "Celaje" y "Joven María Candelaria".

Buque de guerra

Esta mañana salió de nuestro puerto, con rumbo a la Madera, el cañonero alemán "Panther".

Libros taurinos

Se acaban de recibir en esta imprenta más ejemplares del nuevo libro *Los Gallos y las Bombas*, que tanta aceptación ha tenido por todos los aficionados al arte de Montes.

Este interesante libro inserta los cuadros estadísticos de las corridas torreadas en 1913 por los cuatro citados diestros, con expresión de las fechas y plazas donde se celebraron; una recopilación comparativa del trabajo ejecutado por los mismos diestros en el citado año, e innumerables instantáneas de diversas suertes que ejecutaron.

El libro es de los celebrados críticos taurinos *Amarguras y Gazul*; tiene un epílogo, consta de 131 páginas y vale una peseta.

Al precio de 50 céntimos también tenemos a la venta el folleto *José Gárate Limón*, tan interesante como el anterior.

Estos libros no deben faltar en la biblioteca de todo aficionado a los toros.

NOTICIAS

Correo.—Mañana a la tarde llegará a nuestro puerto procedente de Las Palmas, el vapor correo español "Reina Victoria", trayendo pasajeros, carga general y correspondencia de Canaria.

Embajador.—Ha marchado a la Orotava el Príncipe de Ratibor, donde permanecerá algún tiempo.

Balompí.—En la partida de entrenamiento que el domingo se celebró entre los primeros equipos Tenerife e Islaño, resultó vencedor el primero por 7 tantos contra cero.

La que se jugó contra el segundo equipo del "Tenerife" y el "Laguna", resultó empatada por dos tantos.

La Potasa es un elemento de grandísima importancia para las leguminosas, el café, las papas, la remolacha, el plátano, cereales etc.

Las calles.—El domingo último por la mañana fueron echados unos cuantos carros de entullo con objeto de hacer desaparecer los fangales y algunos baches que se encontraban en la calle de Galcerán.

Pero no se crea que esto lo dispuso el Sr. Alcalde: lo dispuso, según nos dicen la Sra. Presidenta del Asilo Victoria, con objeto de que pudieran pasar por dicha calle los invitados al festival que se celebró en ese día en el citado Asilo.

Porque si esperaban que lo dispusiera el Alcalde...

Poseión.—Hemos recibido un atento oficio de nuestro distinguido amigo don Juan Martí Dehesa, participándonos que con fecha 17 del actual ha tomado posesión del cargo de Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento.

Quedamos agradecidos.

A los fumadores de buen gusto es les recomiendo prueben los exquisitos cigarrillos de la "Flor Islaña" que en breve se pondrán a la venta, con



HAMBURG AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana.—Correos Alemanes)

El rápido y hermoso vapor correo alemán

Westerwald

llegará a Santa Cruz de Tenerife, procedente de la Habana, el día 2 de Mayo de 1914, con destino a

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

admitiendo pasaje y carga.

Para informes: C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton y Ca., Marina, 15.

las marcas "HABANA ELEGANTE" y "SIMPATICOS HABANOS".

Lea usted el anuncio de automóviles inserto en la cuarta plana.

Adornos.—El Fomento del Turismo ha recibido un crecido número de adornos para las calles, que serán colocados durante los festejos de Mayo.

Resolución.—Por R. O. de Gobernación se ha resuelto una instancia del presidente de la Sociedad Unión Española de Explosivos, en solicitud de que se declarase que la cartuchería cargada para escopetas y revólver o pistola, elaborada con casquillos de latón o de cartón con refuerzo metálico, es un artículo inofensivo, y que su carga, almacenaje y transporte no se ajuste a lo determinado para las materias explosivas.

Subasta.—El día 1.º de Mayo próximo a las 10 y en las oficinas de la Comandancia de la Guardia civil, Miraflores 16 y 102, se venderán en pública subasta las armas intervenidas por fuerza de la misma.

Los tabacos y cigarrillos de la Fábrica LA FLOR ISLEÑA pronto se pondrán a la venta.

Elaboración esmerada para competir en calidad con las mejores marcas de Cuba.

Junta.—"Juventud Obrera" de La Laguna, ha elegido la siguiente Junta Directiva:

Presidente, Don Domingo González Falcón.

Primer vice, D. Julián Díaz García. Segundo vice, D. Andrés Hernández. Secretario, D. José González Gutiérrez.

Vice secretario, D. Rafael E. Pérez. Tesorero, Don Antonio Padrón Arvelo.

Contador, D. Salvador Jiménez. Bibliotecario, Don Juan Pérez Delgado.

Vocales, D. Manuel Pérez Rojas, don Pablo Trujillo y don Francisco Gil Alonso.

Alpargatas caraqueñas.—Ya llegaron; ya están aquí las célebres alpargatas caraqueñas de *El Guancho*.

Las hay de todas las medidas. Que nadie compre otras alpargatas que la caraqueña, que es la más cómoda y la más que dura.

Como que dura hasta que se rompen.

Las nuevas marcas de cigarrillos HABANA ELEGANTES y SIMPATICOS HABANOS, llevan siempre en sus cajillas algún obsequio para sus favorecedores.

Estos cigarrillos contiene una calidad tan buena de tabaco que superan a todos sus similares.

Música.—La preciosa obra para piano *Pensamientos poéticos*, del maestro D. Juan Reyes Armas, se halla de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.—Vale Petas. 2.50

Ya se ha puesto a la venta el cigarrillo

Princesa

de puro tabaco habano de la fábrica *La Distinguida* de Ignacio Zamorano.

MOTOCICLETAS

INDIAN

Solicitar catálogo y nota de precios a F. Esteban, Portier, 23.—Santa Cruz de Tenerife.

A los dueños de casas

Desde primero de Junio a último de Septiembre próximos, se desea alquilar una casa amueblada en Tacoronte o en las cercanías de La Laguna.

Es indispensable que tenga cinco habitaciones dormitorios, cuando menos y que reúna todas las condiciones que exige la higiene moderna.

Para tratar, dirigir ofertas a la Redacción de este Diario.

COGNAC TERRY

Agente general para las Islas Canarias, Ricardo González Díaz, Benavides, 24.
Representante en esta Isla, Domingo de la Rosa, San Roque, 12.
Representante en la Orotava, Blas Clavijo, Verde, 5.



La mantequilla danesa BRUUN,
es la de mejor calidad y se encuentra de venta en los principales establecimientos de esta isla.

Se alquila la casa calle de San Clemente núm. 1. Tiene cinco dormitorios, sala, comedor, despensa y cocina en un mismo piso, una magnífica terraza y una habitación baja para despojos, piedra de lavar, etcétera.
Informarán, Valentín Sanz 9 (a), y Numancia 13.

Sastrería Agrella
48, CASTILLO, 48

Se confeccionan con prontitud toda clase de prendas de vestir para señoras y caballeros.

LIBROS.—Se reciben en todos los correos y se venden en esta imprenta

Tintorería LA MIL COLORES
Calle de Teobaldo Power, 8
Teléfono, 462

Esta casa se dedica a limpiar, teñir y planchar toda clase de ropa de lana, seda y algodón.
Se tiñe en todos los colores.
Especialidad en la limpieza en seco de trajes de caballero, por el cual la ropa no pierde el brillo ni su forma primitiva. Precios sumamente baratos.

Se vende una estantería y mostrador, una máquina de coser, una mesa de despacho, una mesa reconocimiento y varios muebles. Darán razón, Santa Rita, 6.

Repartidores de gaseosas
se necesitan en la Fábrica THE PERFECTION.

Clinica operatoria. DIRECTOR: J. Rodríguez López.

Cirujía general. Garganta, nariz, oídos y ojos.
Graduación de la vista
Laboratorio para análisis de sangre, de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.

Inyecciones del 606
Horas de consulta, en Santa Cruz, de 11 a 12 y de 3 a 4; para los pobres, lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la tarde.

Consulta particular, a hora convenida.

Gran acontecimiento

Por 80 pesetas se consigue un traje de rica alpaca inglesa de la mejor casa de Londres, yendo a tomarse medida CASA FRANCÉS (Sastrería), San Francisco, 5, principal, donde al mismo tiempo pueden ver un bonito surtido en trajes para la presente temporada de primavera y verano, a precios desconocidos.

En negro y azul marino extensa colección.

Confección esmerada y corte elegante.

CASA FRANCÉS

Sastrería
San Francisco, núm. 5, principal.

Almanaques para 1914

Cupido, 50 céntos; Juanito, 50 céntos. Hispano-Americano, 1 pta.; Amor, 1 pta. De venta en esta imprenta.

The Bernese Alps Milk Co. The Bernese Alps Milk Co.

MARCA EL OSO

Leche esterilizada, concentrada con y sin azúcar

Leche higiénica por excelencia, la más acreditada en el mundo.

Esta leche de montaña se conserva por medio de la esterilización al vapor y es concentrada con toda la crema sin adición de sustancia extraña. Sustituye para todos los usos y empleos la leche fresca tal como sale del ubre de la vaca.

Esta leche se halla de venta en todas partes por ser garantizada su pureza, lo que justifica el gran consumo que en poco tiempo ha alcanzado en Tenerife.

Representante, JOSE ACUÑA, Santa Cruz.

Se necesita un medianero para la finca de don Enrique Richardson, en Salamanca, que conozca el cultivo de tomates. Inútil dirigirse sin buenos informes. Tiene dicha finca un establo para vacas.
Informes, Castillo, 11.

ABC
-- de las Islas Canarias --
Guía turista-comercial

EDITADO POR EL SINDICATO PARTICULAR DE INICIATIVA

ABC
Es el mejor libro de propaganda del Archipiélago. Escrito en tres idiomas. Profusamente ilustrado.
De venta en todos los Hoteles y Librerías de Canarias.—Precio: 2'50 Ptas.

Salón de ventas
49, ALFONSO XIII, 49

Acontecimiento comercial
Venta reintegrativa

Todo comprador tiene derecho a reintegrarse en géneros y en el acto el 50 por 100 del importe de su compra, siempre que ésta no sea menor de cuatro pesetas.

Venta reintegrativa

¡A comprar barato de verdad!
Solo por pocos días

Salón de ventas

49, ALFONSO XIII, 49

EMPLEADO. Se necesita con conocimientos de contabilidad y correspondencia comercial para trabajos de escritorio. Escribir con referencias a A. L. Apartado de Correos, número 24.

Ramón Gil-Roldán
ABOGADO
Teobaldo Power, 17, Santa Cruz de Tenerife.—San Juan, 15, La Laguna.

Banco Vitalicio de España
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40
Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.

EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

ISOTTA-FRASCHINI
Magníficos automóviles

Rótulos esmaltados

se hacen en todos tamaños y colores. Véase catálogo.

BAZAR TENERIFE
Alfonso XIII, núm. 48

Casa de Salud Operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina a Gran Vía
(Barrio de los Hoteles)

Director:
DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912
£ 4.979.965

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife el Departamento de Incendios.
Miguel Rodríguez Baeza.
Dirección: Canales, 36.

Miller, Wolison & Co.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIAN, 3
(ANTES MARINA)
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias

YA LLEGO el número 49 de Dick Turpin.

La cerveza LA CRUZ DEL CAMPO es la mejor



La manteca de vacas
más pura es la de P. F. ESBENSEN, y la más preferida en todas partes por su sabor agradable.

Pídase siempre la marca
LAS DOS VACAS
Representante, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.—Santa Cruz de Tenerife.

Al Comercio, a los dueños de casas y a los maestros de obras.

Relaciones de los artículos que pagan arbitrios (hojas de arbitrios).
Relaciones de los artículos libres de derechos (hojas de Puertos Francos).
Tarifa de los derechos de consumo.
Relaciones de jornales.
Estados de consumo.
Estados trimestrales de ventas.
Recibos de alquiler.
Tablas para saber los jornales según los días que trabajen.
Libros de vales.
Fes de vida.
Sobres de todas clases y colores a precios baratísimos.
De venta en la Imprenta García Cruz

Recibos de alquiler se venden en la Imp. García Cruz

204 LA DAMA DE LAS CAMELIAS

la carta que le dirigi aquel mismo día al amanecer.
Esta vez era ya muy terrible el golpe para que ella lo pudiese soportar en silencio. Sospeché que respondiese; así fué que resolví permanecer aquel día en casa.

A eso de las dos de la tarde llamaron a la puerta y vi entrar a Prudencia. Traté de dar a mi fisonomía una expresión indiferente con el motivo de aquella visita; pero en aquel día mostré seria la señora Duvernoy y me dijo en tono conmovido que desde mi regreso no había desperdiciado la menor ocasión de martirizar a Margarita; que en su consecuencia ya estaba enferma, pero que la escena del día anterior y mi carta de aquella mañana la había empeorado considerablemente. En una palabra, sin dirigirme recriminación alguna, me enviaba a decir Margarita que no se hallaba con la fuerza moral ni física para poder resistir mis desaires.

—Que la señora Gautier,—dije a Prudencia,—me despidiera de su casa, está en su derecho; pero no permitiré, bajo pretexto alguno, que se atreva a insultar a una mujer que amo.

—Querido amigo,—me dijo Prudencia,—usted obra sometido a la influencia de una mujer sin sentimiento ni talento lo ama a usted, no hay duda: no es ese un motivo para torturar a una pobre mujer indefensa.

—Que me despache Margarita a su conde de N... y así será igual la partida.

—Bien sabe usted que no lo hará. Así, querido Armando, déjele usted en paz; si usted la viera, se avergonzaría de la manera como se conduce con ella. Está pálida, tose, crea usted que no durará mucho.

Y Prudencia me tendió la mano, añadiendo.
—Vaya usted a verla, su visita la hará feliz.

201 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

Levantóse el juego a las cinco de la mañana y salió de allí ganando trescientos lises. Habían salido ya todos los jugadores. Yo sólo quedé rezagado, sin que nadie lo notase, porque a nadie conocía. Olimpia alumbraba la escalera, y yo iba a bajar como los demás, cuando volviéndome hacia ella, le dije:

—Necesito hablaros.
—Mañana,—me respondió Olimpia.
—No, ahora.
Y volví a entrar en la habitación—
—¿Ha perdido usted?—le dije.
—Sí.
—¿Cuánto tenía usted en casa?
A esta pregunta titubeó en responderme.
—Sea usted franca.
—Pues bien! Así es.
—Yo he ganado trescientos lises; son de usted, caso que consintáis en que me quede aquí esta noche. Y al mismo tiempo arrojé sobre la mesa el oro.
—¿Por qué me hace usted esa proposición?
—¡Diantre! Porque la amo a usted.
—No, sino porque está usted enamorado de Margarita, y que quiere usted vengarse de ella siendo mi amante. Amigo mío, no es tan fácil engañar a una mujer como yo. Desgraciadamente, aun soy muy joven y bastante bella para que pueda aceptar el papel que me propone usted,
—¿Conque rehusáis?
—Sí.
—¿Prefiere usted amarme gratis? En ese caso no aceptaría yo. Reflexione usted, querida Olimpia, y no procure usted penetrar las causas que me impulsan a



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas			
DESTINO	VAPORES	Tons.	DIAS
LONDRES	Walmara	10389	17 Abril
	Garth Castle	7616	22 "
	Demosthenes	11223	24 "
	Gloucester Castle	7999	29 "
LIVERPOOL	Dunluce Castle	8124	23 Abril
	Rotorua	11130	22 Abril
HAMBURGO	Westerwald	4708	27 Abril
HABANA	Bavaria	3898	4 Mayo
	Elkab	6118	25 Abril
ANUBIS	4763	30 "	
VARIOS			

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Atención que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentín Sanz, número 27

queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; **DESCEREZADO idem**, a 1'75 id.; **TRILLADO idem**, a 1'70 id.; **TRILLADO corriente**, á 1'60 id. También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

Caraotas negras, a 0'50 los 460 gramos

LAS CELEBRES **Alpargatas caraqueñas** las vendemos a los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28'00	Núm. 7 docena Ptas. 16'00
Núm. 2 docena Ptas. 26'00	Núm. 8 docena Ptas. 15'00
Núm. 3 docena Ptas. 23'50	Núm. 9 docena Ptas. 14'00
Núm. 4 docena Ptas. 21'00	Núm. 10 docena Ptas. 13'00
Núm. 5 docena Ptas. 19'00	Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17'00	Núm. 12 docena Ptas. 12'50

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio regular de las Islas Canarias a Londres y a Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 2	el magnífico vapor San Andrés para Londres y Dunkerque
Día 9	el magnífico vapor San Miguel para Londres
Día 16	el magnífico vapor San Mateo para Londres y Dunkerque
Día 23	el magnífico vapor San Lucas para Londres
Día 30	el magnífico vapor Sevilla para Londres y Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE ABRIL
 Día 12 el magnífico vapor **San Remo** para Dunkerque y Hull
 Día 26 el magnífico vapor **San José** para Dunkerque y Hull

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES.
 En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia.
 Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7.0.0.

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Santa Cruz de Tenerife

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de ABRIL.

Día 4 **Petridge**
 » 11 **Ardeola**
 » 18 **Aguila**
 » 25 **Andorinha**

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
 Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8.0. id. de ida y vuelta L. 14:14.0.
 Por vapor **Avocat** billete sencillo L. 6:6.0. id. de ida y vuelta L. 10:10.0.
 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESARROLLARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Botellas vacías

En la Fábrica de bebidas gaseosas **The Perfection**, calle de Jesús Nazareno, núm. 5, se compran de las de **medias cervezas**.

Se compran sacos usados

y toda clase de metales. Dará razón, Maximiliano Díaz, Alfonso XIII, 16. Santa Cruz-Tenerife.

Sellos de caucho, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta Garcia Cruz.

Obras nuevas

«Cartas de mujer», por J. Benavente; «Salomé», por Oscar Wilde; «Al Largo», por Sarmiento; «Carne de mujer», por Armichate; «Bocetos ingleses», por R. D. Pérez; «Cuadros de la Ciudad», por Fray Mocho.

Todas estas obras se venden en la Imprenta Garcia Cruz, calle de San José, número 36.

ROCAMBOLE.

Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas. De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

Compagnie Générale Transatlantique

El magnífico vapor correo francés

Hudson

llegará a este puerto el día 27 de Abril actual saltando el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en 3.^a, sumamente económico
 El Agente, R. García, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS.**

LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Bologna** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 23 de Abril con destino a **Barcelona y Génova** con hueco disponible para 20 pasajeros de primera clase, 20 de segunda y frutos sobre cubierta.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor inglés **Falaba** de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 26 de Abril con destino a **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El vapor correo inglés **PARDO** de 6.000 toneladas saldrá de Sta. Cruz el día 24 de Abril con destino á **LONDRES** con hueco disponible para 1.400 toneladas en los entrepuentes y 5.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, The Tenerife Coaling Co., Ltd.—Alfonso XIII, 84.

British & Argentina S. N. C.

El magnífico vapor inglés **La Correntina** de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 28 de Abril, con destino a **LIVERPOOL** con hueco para 8.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, The Tenerife Coaling Co. Limited. Alfonso XIII, 84.

Relaciones de mercancías libres de derechos, se venden en esta imprenta.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Se necesitan oficiales y aprendices

Arte de echar las cartas : : :

por medio de la baraja española seguido de las profecías gitanas y de una detallada explicación de cada uno de los naipes.—Precio, 1 peseta.

Imprenta Garcia Cruz, San José, 36.

202 LA DAMA DE LAS CAMELIAS

obrar así. Piense usted en que es hermosa, y que nada tiene de extraño que me haya enamorado de usted.

Margarita era una mujer como Olimpia...; y, no obstante, no me hubiera atrevido a decirle jamás el primer día de conocerla, lo que acababa de decir a esta última. Consistía en que había adivinado en Margarita cierta clase de instintos de que carecía Olimpia.

Al fin fué aceptada mi proposición, pero no me fué posible conseguir que mi corazón tomase la menor parte en aquel nuevo amor.

Y, no obstante, había quien se arruinase por aquella mujer.

Desde aquel día en adelante hice sufrir a Margarita una persecución constante. Olimpia y ella dejaron de frecuentarse. Fácil es comprender el motivo. Di a mi nueva querida un coche, joyas; hice, en fin, toda clase de locuras propias de un hombre enamorado. Al momento se esparció el rumor de mi nueva pasión.

Hasta la misma Prudencia se dejó engañar por las apariencias, y creyó que yo había olvidado enteramente a Margarita. Esta, bien sea que adivinó el motivo que me impulsaba a obrar así, o bien se equivocase como los demás, respondía con la mayor dignidad a cuantos desaires le hacía diariamente: debía padecer, pues cada día que la hallaba la notaba más pálida y desmejorada. Exaltado mi amor por ella hasta ese punto en que llega a figurárselo conmovido en odio, gozaba al aspecto de aquel sufrimiento. Hubo varias veces en las que fui cruelmente infame; entonces Margarita me dirigía miradas tan suplicantes, que me hacían ruborizarme del papel que me había impuesto, y que me sintiese con deseos hasta de pedirle perdón. Pero estos pensamientos pasaban fugaces ante mi imaginación exaltada, vol-

203 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

viendo después a tomar en ella asiento mi constante y fijo deseo: venganza. Al mismo tiempo, prescindiendo Olimpia de todo sentimiento de amor propio, y conociendo que el dejar a Margarita sería un mérito a mis ojos, procuraba no desperdiciar ocasión de complacerme.

Temiendo Margarita hallarse con nosotros, había dejado de concurrir a los bailes y a los teatros; pero a los insultos indirectos sucedieron los anónimos, así como toda clase de anécdotas escandalosas que, respecto a ella, nos completábamos en esparcir, tanto mi nueva querida como yo. Preciso era haber perdido la razón para llegar a ese extremo. Sucediame como al que, habiéndose embriagado con aguardiente, cae después en una de esas exaltaciones en las que la mano es susceptible de cometer un crimen, sin que el pensamiento tome parte en él.

No obstante, la violenta situación en que me hallaba me hacia padecer horriblemente. La serenidad sin desdén y dignidad sin desprecio con que Margarita respondía a mis continuos ataques, al mismo tiempo que me hacían reconocer la superioridad de su conducta, servían para excitarme más en su contra. Sucedió una tarde que, habiéndolo ido Olimpia no sé a donde se encontró con Margarita, quien no tuvo inconveniente en sufrir, los insultos de la necia joven, hasta el extremo de que ésta se desmayó.

Contóme Olimpia lo acaecido, diciéndome que al verla sola había querido Margarita vengarse de que era mi querida, y que era preciso que yo le escribiese que respetase a la mujer que yo amaba, estuviese o no acompañada. No necesito decir a usted que convine en ello y que escogí las frases más insultantes para redactar